



-2024-1784

61758-2024

Manizales, Lunes 09 de septiembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 61758-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que informan que en la dirección Calle 5A entre 21 y 22 Barrio Los Alcazares, hay deterioro en la vía, hundimientos, huecos que perjudican a los habitantes del sector, a las personas les toca transitar por la mitad de la vía exponiendo sus vidas.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaría de Infraestructura de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio SINF 1679-GV-2024 para su conocimiento y trámites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la página web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

ANGELA MARCELA PARRA ALZATE
Secretaría infraestructura

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Infraestructura

SINF 1679-GV- 2024

Manizales 06 de septiembre de 2024

Señor
ANONIMO
Municipio de Manizales

Asunto: PQR 61758-2024

Atento Saludo.

En atención al asunto de la referencia, cordialmente le informamos que hemos realizado visita en la Calle 5ª entre Carreras 20 y 22 del barrio Los Alcázares, observando pavimento en regular estado, el cual presenta fractura y desprendimiento de bloques de concreto.



Por lo anterior, hemos incluido en el inventario de necesidades viales la intervención del pavimento en el sitio indicado, para ser desarrollado de acuerdo con un orden de prioridades para la próxima vigencia fiscal.

Atentos a cualquier inquietud.

Sandra Ines Lopez Ramirez
SANDRA INES LOPEZ RAMIREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Angela Marcela Parra Alzate
ANGELA MARCELA PARRA ALZATE
Profesional Universitaria
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Leslie Loaiza Alzate
Técnico Operativo